

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

12584 *Edicto de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Las Palmas por el que se pone en conocimiento de don Adán Rodríguez González, funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, para ser notificado de los actos administrativos producidos en el expediente disciplinario que se le ha incoado con referencia E.D.: 15/2013.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se notifica pese haber sido intentada la notificación por el servicio de Correos los días: 17 de diciembre de 2013, a las 11:18 horas; 7 de enero de 2014, a las 11:30 horas; y el 22 de enero de 2014, a las 12:45 horas, respectivamente, de los actos administrativos que a continuación se relacionan:

1) Acuerdo de ampliación del plazo, por un período de cuatro meses, para la formulación del pliego de cargos del expediente disciplinario con referencia E.D.: 15/2013.

2) Acuerdo del Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, por el que se nombra nueva instructora del expediente disciplinario con referencia E.D.: 15/2013, que se le instruye a usted.

3) Citación para prestar declaración el día 24 de abril, a las 12:30 horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Las Palmas. Por el presente anuncio se cita a don Adán Rodríguez González, funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, con D.N.I.: 42.843.267-V, para ser notificado por comparecencia del contenido íntegro de los actos mencionados, pudiendo comparecer por sí o por medio de representante, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (4.ª planta, Secretaría Provincial), situada en la C/ Pérez del Toro, 89, 35004 Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, apercibiéndole que de no presentarse, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en derecho haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 2014.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Las Palmas.

ID: A140015494-1